

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36546** ASOCIACIÓN HEPATOGASTRO Y FUNDACIÓN CELÍACA
DE ASTURIAS

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretario del Juzgado de lo Social número 5 de los de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 112/2009 que se sigue a instancias de doña María del Carmen Pantiga Alonso frente a la Asociación Hepatogastro y Fundación Celíaca de Asturias, sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 11 de diciembre de 2009, por el que se declara a dicho ejecutado, Asociación Hepatogastro y Fundación Celíaca de Asturias, en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 10.600,20 euros, y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 11 de diciembre de 2009.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Oviedo, María Nieves Álvarez Morales.

ID: A090091403-1